

AGUAS CHAÑAR S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N° 94

HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9°
Presente

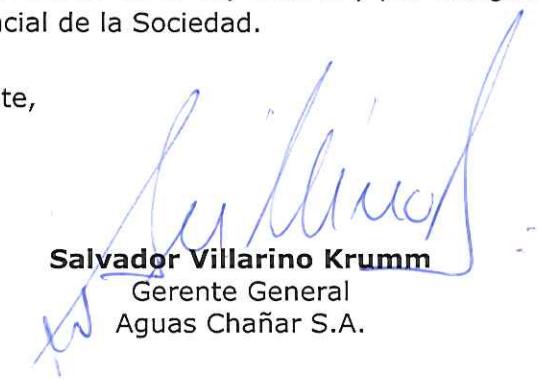
Muy señor nuestro,

En relación al Hecho Esencial presentado por mi representada con fecha 29 de noviembre de 2018 y con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Sección II, punto II.3, de la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informamos a Ud. que la administración de la compañía ha decidido suspender hasta nuevo aviso, la citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, fijada para el día 14 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.

Asimismo, se hace presente que dicha suspensión ha sido informada personalmente a cada uno de los accionistas con esta misma fecha.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046 y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Lo saluda muy atentamente,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Chañar S.A.